

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO:
“DEPOSITO DE
MATERIALES BROWN”

UBICACIÓN:

*Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera,
Prov. De Panamá Oeste*

PROMOTOR:

“LITZY LIZABETH DE CORTIZO

ELABORADO POR:

TEC. JULIO DIAZ
IRC-046-2002

septiembre 2021

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

1.0 INDICE

INDICE	Pagina
1.0 INDICE	2
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1 Datos Generales del promotor.	6
a-Persona a contactar.	6
b- números de teléfonos, c- Correo electrónico, d-Página web	6
e- Nombre y registro del consultor.	6
3.0 INTRODUCCIÓN	7
3.1 Alcance, objetivos, metodología, duración e instrumentación del estudio presentado.	7
3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	10
4.0 INFORMACION GENERAL	18
4.1 Información sobre el Promotor (personal natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	19
4.2 Paz y Salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM.	19
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	20
5.1 Objetivo del proyecto y su justificación	20
5.2 Ubicación geográfica, incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM del polígono del proyecto	21
5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.	23
5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	25
5.4.1 Planificación	25
5.4.2 Construcción/ejecución	25
5.4.3 Operación	26

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

5.4.4 Abandono	26
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipos a utilizar	27
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación.	27
5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	29
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.	28
5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	29
5.7.1. Sólidos	29
5.7.2. Líquidos	29
5.7.3 Gaseosos	30
5.8 Concordancia con el plan de uso de suelo	30
5.9 Monto global de la inversión	30
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	30
6.3 Caracterización del suelo	30
6.3.1 La descripción del uso de suelo	30
6.3.2 Deslinde de la propiedad	31
6.4 Topografía	31
6.6 Hidrología	31
6.6.1 Calidad de aguas superficiales	31
6.7 Calidad del aire	32
6.7.1 Ruido	32
6.7.2 Olores	32
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	32
7.1 Características de la flora	32
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	33
7.2 Características de la Fauna	34

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	35
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	36
8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad	36
8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales	44
8.5 Descripción del Paisaje	44
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	44
9.2 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riegos de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	44
9.4 Análisis de los impactos sociales e económicos a la comunidad producidas por el proyecto.	52
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	52
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	52
10.2 Ente responsable de la ejecución de las medidas	52
10.3 Monitoreo	55
10.4 Cronograma de Ejecución	57
10.7 Plan de Rescate y reubicación de Fauna y Flora	58
10.11 Costos de la Gestión Ambiental	62
12.0 LISTADO DE LOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS, RESPONSABILIDADES.	63
12.1. Firmas debidamente notariadas	64
12.2 Número de registro de consultores	64
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
14.0 BIBLIOGRAFÍA	66
15.0 ANEXOS	67

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

La referencia para la evaluación de estudio de impacto ambiental es la afectación a la calidad ambiental existente, concepto que ha sido definido de tres diferentes maneras, las cuales, en su conjunto, proveen aún una definición mucho más clara: salud ambiental, salud de las personas e integridad de los ecosistemas.

Este instrumento de gestión ambiental de naturaleza preventiva busca desde la misma concepción del proyecto, el desarrollo de la alternativa más conveniente desde el punto de vista de la viabilidad ambiental, social y económica, por lo que la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental es un proceso que busca fortalecer la gestión ambiental del país, previniendo y minimizando desde el inicio, los impactos ambientales de las actividades y proyectos en desarrollo.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I “**DEPOSITO DE MATERIALES BROWN**” ha sido realizado en cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 08 de 25 de marzo de 2015. “Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998, por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente y sus modificaciones, a través de la cual se establece la obligación de someter los proyectos de inversión al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de dicha Ley y deroga el Decreto Ejecutivo N.º 209 de 05 de septiembre de 2006, y el Decreto Ejecutivo N.º 155 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo N.º 123.

La evaluación de impacto ambiental elaborada de forma sistemática objetiva y con la participación de un equipo de consultores y personal de apoyo especialistas en diversas ramas del saber, permite la identificación de los potenciales impactos ambientales que podrá causar el proyecto en sus diferentes fases y de esta forma se viabiliza el proyecto a través de las correspondientes medidas de mitigación y/o compensación.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

El objetivo principal del proyecto objeto de la presente evaluación de impacto ambiental, en la construcción un Depósito de Materiales, previa aprobación del presente Estudio.

Los principales impactos esperados de este proyecto son: generación de desechos, incremento del ruido ambiental y polvo. El área donde se desarrollará el proyecto es un área intervenida desde hace décadas con un uso de vivienda unifamiliar y ganadero y abandono lo que el lugar propuesto está compuesto de pastizales de en un 90% con remanentes de paja de la variedad india y unos árboles dispersos.

2.1 Datos generales del Promotor

- Nombre: **LITZY LIZABETH DE CORTIZO**
- Representante legal: persona natural
- Persona a contactar: **LITZY LIZABETH DE CORTIZO**
- teléfonos: 6674-4767
- Correo electrónico: moi_cortizo@hotmail.com
- Página Web: no tiene
- Nombre del Consultor: JULIO DIAZ
- Número de Registro en ANAM: IRC-046-2002

3.0 INTRODUCCION

Con la necesidad de los congestionamientos vehiculares del sector de la provincia de panamá oeste, salió la necesidad de ampliación de la carretera Arraijan- puente de las américa, a cuatro carriles a la ya existente, por la magnitud de dicho proyecto, nace la extrema urgencia de áreas de depósitos de material de dicho proyecto, se propone el proyecto Deposito de materiales, de diferentes proyectos desarrollándose en el área de Panama Oeste en un área de **3 hectárea aproximadamente**.

En el que establece las siguientes obras:

1. Movimiento, compactación y nivelación de terreno.
2. Compactar las superficies de las fincas dejándolas debidamente planas

El proyecto estará ubicado sobre las Finca con folio real N° 73878, CODIGO DE UBICACIÓN 8617 de la propiedad de LITZZY LIZABETH BORWN DE CORTIZO con un área de 50 has + 8,496 mt², con una superficie del proyecto de **3 hectáreas**, ubicadas en Playa Chiquita, Corregimiento Puerto Caimito, Distrito de la Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El producto final será un depósito de materiales a la finca antes descriptas con un área total de **3 hectáreas**.

3.1. Alcance, objetivos, metodología duración e instrumentación del estudio presentado

Alcance

El proyecto de la construcción de Deposito de materiales, con una movilización y nivelación de terreno en un área de **3 hectárea**.

En el que establece las siguientes obras:

1. Movimiento, compactación y nivelación de terreno.
2. Compactar las superficies de las fincas dejándolas debidamente planas

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

El proyecto estará ubicado sobre las Finca con folio real N° 73878, CODIGO DE UBICACIÓN 8617 propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO BROWN** con área **50 hectáreas más 8.496 m²**, donde la superficie del proyecto es de **3 hectáreas** ubicadas en Playa Chiquita, el corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El producto final será la Nivelación de terreno o finca antes descripta con un área total de **3 hectáreas**.

Objetivos

- Evaluar las condiciones ambientales del entorno donde se construirá el proyecto “**DEPOSITO DE MATERIALES BROWN**”.
- Identificar los aspectos e impactos ambientales que pueda afectar u ocasionar la construcción de la “**DEPOSITO DE MATERIALES BROWN**”.
- Identificar las normas técnicas y ambientales aplicables a este tipo de proyectos.
- Demostrar la viabilidad ambiental del proyecto.

Metodología

Se realizó una inspección en el sitio donde se va a ubicar o realizar el proyecto “**DEPOSITO DE MATERIALES BROWN**”.

Para la elaboración del presente Estudio de Impacto Ambiental (E.I.A.), se consideraron los criterios y lineamientos establecidos en el cumplimiento con la establecido en la Ley N° 08 de 25 de marzo de 2015. “Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998, por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente y sus modificaciones, a través de la cual se establece la obligación de someter los proyectos de inversión al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de dicha Ley y deroga el Decreto Ejecutivo

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

N.º 209 de 05 de septiembre de 2006, y el Decreto Ejecutivo N.º 155 de agosto de 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo N.º 123.

El procedimiento incluyó, además:

- Revisión de documentos legales, Planos y Mapas del proyecto
- Consultas de Fuentes Bibliográficas contemporáneas.
- Colección de la información de campo, identificación de la flora, fauna).
- Proceso participativo: Consultas (encuestas), realizadas a moradores más cercanos
- Análisis de los resultados y edición del documento principal.
- Compendio y análisis de la información generada por cada especialista.
- Entrega del producto final (E.I.A. Cat. I).

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental

El análisis de los cinco (5) criterios de protección ambiental indicados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123, que regula el Proceso de Evaluación de Impacto, Ley N° 08 de 25 de marzo de 2015. “Que crea el Ministerio de Ambiente, modifica disposiciones de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones y el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

ANALISIS PARA CATEGORIZAR EL EsIA SEGÚN EL DECRETO 123 DE 2009

Cuadro de Análisis de los 5 Criterios Ambientales

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Simérico	I	II	III
CRITERIO 1: Riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.								
a) La generación, reciclaje, recolección, almacenamiento, transporte o disposición de residuos industriales, atendida su composición, peligrosidad, cantidad y concentración; incluyendo materias inflamables, tóxicas, corrosivas y radioactivas a ser utilizadas en las diferentes etapas de la acción propuesta.	X					X		
b) La generación de efluentes líquidos, gaseosos o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.	X					X		

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

c) Los niveles, frecuencias y duración de ruidos, vibraciones y radiaciones.	X				X		
d) La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.	X				X		
e) La composición, cantidad y calidad de las emisiones fugitivas de gases o partículas generadas en las diferentes etapas de desarrollo de la acción propuesta.	X				X		
f) El riesgo de la proliferación de patógenos y vectores sanitarios como consecuencia de la ejecución o aplicación de planes, programas o proyectos de inversión.	X				X		
g) La generación o promoción de descargas de residuos sólidos cuyas concentraciones sobrepasen las normas secundarias de calidad o emisión correspondiente.	X				X		

Criterio 1: Si el proyecto presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general:

(b) La generación de efluentes líquido, gaseosos, o sus combinaciones cuyas concentraciones superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.

(c) Los niveles, frecuencia y duración de ruidos, vibraciones y/o radiaciones.

(d) La producción, generación, reciclaje, recolección y disposición generación, recolección, de residuos domésticos o domiciliarios que por sus características constituyan un peligro sanitario a la población expuesta.

- Lo establecido en factor (b) pierde beligerancia en nuestro proyecto ya que:

Los efluentes líquidos que generar serán de tipo domésticos y los mismos se recolectarán en letrinas portátiles cuyo efluente final cumplirá con los límites máximos permisibles establecidos en la normativa DGNTI-COPANIT 35-2019. Manejado de acuerdo con la empresa contratada. Sin embargo, los únicos efluentes que se generaran son de tipo gaseosos se generaran únicamente por las fuentes móviles (gases de combustión interna de la maquinaria a utilizar), sin embargo, el proyecto contempla la obligatoriedad del cumplimiento de las condiciones mecánicas optimas de dicha maquinaria por parte de los contratistas, lo cual garantizará que las emisiones cumplan con la normativa aplicable.

El anterior sustento garantiza que las concentraciones de los efluentes líquido, gaseosos o sus combinaciones no superen las normas de calidad ambiental primarias establecidas en la legislación ambiental vigente.

- Lo establecido en factor (c) pierde beligerancia en nuestro proyecto ya que:

Los niveles de ruido generados en el área de influencia del movimiento de tierra sobrepasan los niveles establecidos en el D.E. No.1 del Ministerio de Salud para horario diurno, sin embargo, el mantenimiento preventivo de la maquinaria a utilizar en el movimiento de tierra garantiza que no se incremente los niveles de ruido de la zona.

- Lo establecido en factor (d) pierde beligerancia en nuestro proyecto ya que:

Los residuos domésticos a generar durante la etapa de construcción y operación del proyecto; serán recolectados en contenedores (recipientes, bolsas) y retirados periódicamente del área por el servicio de recolección de desechos sólidos que sirve al área autorizada por el municipio de Arraijan. Lo cual garantiza que no se darán situaciones (acumulación de desechos) que constituyan un peligro sanitario a la población del área del proyecto.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Simérico	I	II
CRITERIO 2: Alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad del suelo, flora, fauna. Alteración de la diversidad biológica y territorios recursos patrimoniales.							
a) Nivel de alteración del estado de conservación de los suelos.	X				X		
b) Alteración de suelos frágiles.	X				X		
c) Generación o incremento de procesos erosivos al corto, mediano y largo plazo.	X				X		
d) Pérdida de la fertilidad en los suelos adyacentes a la acción propuesta.	X				X		
e) La inducción al deterioro del suelo por desertificación o avance de dunas o acidificación.	X				X		
f) Acumulación de sales y/o vertido de contaminantes.	X				X		
g) La alteración de flora y fauna vulnerables, raras, insuficientemente conocidas o en peligro de extinción.	X				X		
h) La alteración del estado de conservación de especies de flora y fauna.	X				X		
i) La introducción de flora y fauna exóticas.	X				X		

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

j) La promoción de actividades extractivas, de explotación o manejo de la fauna, flora y otros recursos.	X					X		
k) La presentación o generación de algún efecto adverso sobre la biota, especialmente la endémica.	X					X		
l) La inducción a la tala de bosques nativos.	X					X		
m) El reemplazo de especies endémicas o relictas.	X					X		
n) La alteración de la representatividad de las formaciones vegetales y ecosistemas a nivel local, regional o nacional.	X					X		
o) La extracción, explotación o manejo de fauna nativa.	X					X		
p) Los efectos sobre la diversidad biológica y biotecnología.	X					X		
q) La alteración de cuerpos o cursos receptores de agua, por sobre caudales ecológicos.	X					X		
r) La alteración de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua.	X					X		
s) La modificación de los usos actuales del agua.	X					X		
t) La alteración de cursos o cuerpos de aguas subterráneas.	X					X		
u) La alteración de la calidad del agua superficial, continental o marítima y subterránea.	X					X		

Criterio 2: Si el proyecto presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y o patrimonial:

(g) La alteración de flora y fauna vulnerables, amenazas, endémicas, con datos deficientes o en peligros de extinción.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Lo establecido en factor (g) del criterio 2 pierde beligerancia ya que la vegetación es de tipo pajonales, arboles disperso y los cuales dicho arbustos y árboles no se encuentran en peligro de extinción.

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II
CRITERIO 3: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre atributos, áreas protegidas o valor paisajístico y estético de una zona.							
a) La afectación, intervención o explotación de recursos naturales en áreas protegidas.	X				X		
b) Generación de nuevas áreas protegidas.	X				X		
c) Modificación de antiguas áreas protegidas.	X				X		
d) La pérdida de ambientes representativos y protegidos.	X				X		
e) La afectación, intervención o explotación de territorios con valor paisajístico y/o turístico.	X				X		
f) La obstrucción de la visibilidad a zonas de valor paisajístico.	X				X		
g) La modificación en la composición del paisaje.	X				X		
h) La promoción de la explotación de la belleza escénica.	X				X		
i) El fomento al desarrollo de actividades recreativas y/o turísticas.	X				X		

Criterio 3: Cuando el proyecto genere o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico estético y turístico de una zona:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Se tomó en cuenta si el proyecto no afecta alguna área considerada como protegida o de valor paisajístico o estético de la zona y se concluyó que el desarrollo del proyecto no afecta ningún componente incluido dentro de este criterio

Criterio	NO Ocurre	Negativo			Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Sinérgico	I	II
CRITERIO 4: Se define cuando se genera reasentamiento, desplazamientos de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los ecosistemas de vida.							
a) La inducción de comunidades humanas que se encuentren en el área de influencia del proyecto a reasentarse o reubicarse, temporal o permanentemente.	X					X	
b) La afectación de grupos humanos protegidos por disposiciones especiales.	X					X	
c) La transformación de actividades económicas, sociales y culturales con base ambiental del grupo humano.	X					X	
d) La obstrucción al acceso a recursos naturales que sirven de base a las comunidades aledañas.	X					X	
e) La generación de procesos de ruptura de redes o alianzas sociales.	X					X	
f) Cambios en la estructura demográfica local.	X					X	
g) La alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con valor cultural.	X					X	
h) La generación de nuevas condiciones para los grupos o comunidades humanas.	X					X	

Criterio 4: Cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos, y reubicaciones de comunidades humanas o produce alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos incluyendo espacios urbanos:

Se consideró si el proyecto ocasionará reasentamientos, desplazamientos o reubicaciones de comunidades humanas y se concluyó que el proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.

Criterio	NO Ocurre	Negativo				Categoría		
		Directo	Indirecto	Acumulativo	Simérico	I	II	III
CRITERIO 5: Se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico e histórico.	X							
a) Afectación, modificación y deterioro de un monumento histórico, arquitectónico, público y arqueológico.	X					X		
A1) Afectación de una zona típica o santuario de la naturaleza.	X					X		
b) Extracción de piezas de construcción con valor histórico, arquitectónico o arqueológico.	X					X		
c) Afectación de recursos arqueológicos en cualquiera de las formas.	X					X		

Criterio 5: Cuando el proyecto genera alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológicos arqueológicos, históricos, y pertenecientes al patrimonio cultural, así como monumentos:

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Se verificó si el desarrollo del proyecto presenta alteraciones sobre monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio cultural y se constató que la implementación del proyecto no afecta ningún componente dentro de este criterio.

Del análisis anterior justifica que los efectos analizados del criterio 1 y Criterio 2 no generarán impactos ambientales significativamente adversos por lo tanto no se darán riesgos ambientales, lo cual satisface la categorización establecida para este EsIA según el Decreto Ejecutivo No 123 de 2,009: Estudio de Impacto Ambiental categoría I. “Documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa prevista en el artículo 16 de este reglamento, que puedan generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conlleva riesgos ambientales.

4.0 INFORMACION GENERAL

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se circumscribe específicamente a la evaluación ambiental del proyecto el consiste en depósitos de materiales en un área de 3 hectáreas.

En el que establece las siguientes obras:

- 1.Movimiento, compactación y nivelación de terreno.
- 2.Compactar las superficies de las fincas dejándolas debidamente planas

El proyecto estará ubicado sobre las Finca con folio real N° 73878, CODIGO DE UBICACIÓN 8617 propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO** con un área de **50 hectáreas más 8,496m²**. donde la superficie del proyecto es de **3 hectáreas**, ubicadas en Playa Chiquita, del corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El producto final será la Nivelación de terreno o fincas antes descriptas con un área total de **3 hectáreas**.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

4.0 INFORMACION GENERAL

4.1. Información del Promotor

Persona Natural: **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO.**

Tipo de Persona: Inversionistas.

Ubicación: Lugar donde reciben notificación costa del este. PH GREEN BAY apartamento 4C, Avenida central del Este, corregimiento de Parque Lefebre, Distrito, provincia de Panamá.

Número de teléfonos: 6674-4767 persona de contacto Moisés Cortizo.

Correo electrónico: moi_cortizo@hotmail.com

4.2. Paz y salvo emitido por el Departamento de Finanzas de ANAM

Se adjunta Paz y Salvo del Departamento de Finanzas del Ministerio de Ambiente.

Sistema Nacional de Ingreso

[http://consulweb.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=1.](http://consulweb.miambiente.gob.pa/ingresos/imprimir_ps.php?id=1)



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 191808

Fecha de Emisión:

29	09	2021
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

29	10	2021
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

BROWN DE CORTIZO , LITZY

Con cédula de identidad personal nº

8-176-465

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Firmado _____
Director Regional

5.0 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) se circumscribe específicamente a la evaluación ambiental del proyecto el consiste en relleno, movimiento de tierra en un área de **3 hectáreas**.

En el que establece las siguientes obras:

1. Movimiento, compactación y nivelación de terreno.
2. Compactar las superficies de las fincas dejándolas debidamente planas

El proyecto estará ubicado sobre las Finca con folio real N° 73878, CODIGO DE UBICACIÓN 8617 propiedad de **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO** con un área de **50 hectáreas más 8,496m²**. donde la superficie del proyecto es de **3 hectáreas** ubicadas en Playa Chiquita, del corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

5.1 Objetivo del Proyecto y justificación

Objetivo

Es primeramente sanear la finca ya que poseen herbazales los cuales es utilizadas por moradores como depósito de basura y que todos los años sufre los embates de quemadas lo cual afecta a los que utilizan la vía hacia playa chiquita.

Justificación

Adecuación a la finca antes menciona para aprovechar dicha topografía

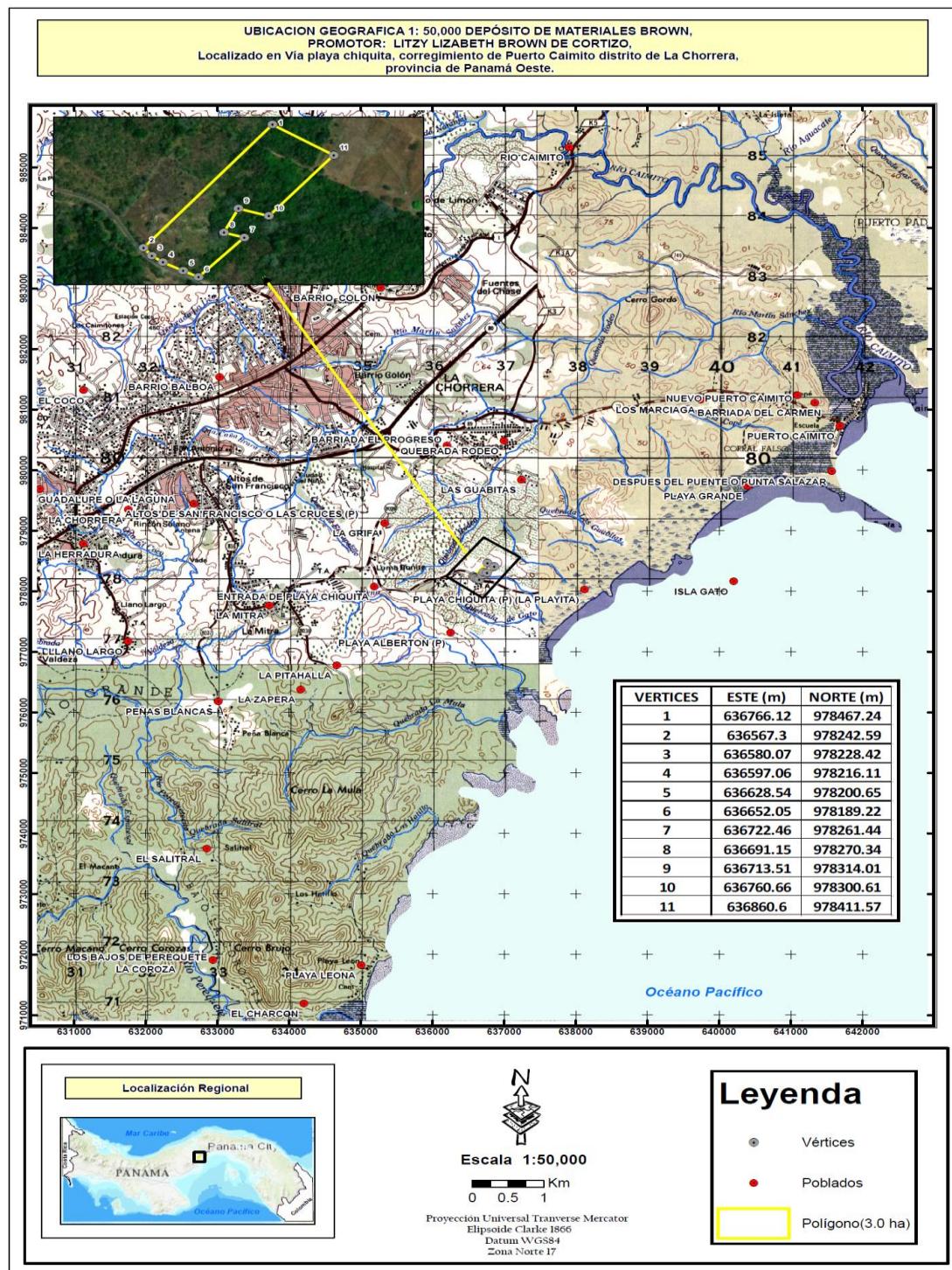
Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

5.2 Ubicación geográfica del polígono del proyecto Vista Panorámica de la ubicación del proyecto.



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

Coordenadas UTM WGS 84

VERTICES	ESTE (m)	NORTE (m)
1	636766.12	978467.24
2	636567.3	978242.59
3	636580.07	978228.42
4	636597.06	978216.11
5	636628.54	978200.65
6	636652.05	978189.22
7	636722.46	978261.44
8	636691.15	978270.34
9	636713.51	978314.01
10	636760.66	978300.61
11	636860.6	978411.57

Foto 1 fuente Google



5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicable y su relación con el proyecto, obra o actividad.

Dentro de las legislaciones y normas técnicas ambientales aplicables al proyecto en referencia, podemos citar y describir brevemente las siguientes:

La Constitución Nacional de la República de Panamá establece en el Capítulo Séptimo del Título Tercero, en los artículos del 114 al 117, la definición del Régimen Ecológico, en el cual se enuncia lo siguiente:

- Artículo 114: "Es deber fundamental del Estado garantizar que la población panameña viva en un ambiente sano y libre contaminación, en donde el aire, el agua y los alimentos satisfagan los requerimientos del desarrollo adecuado de la vida humana".
- Artículo 115: "El Estado y todos los habitantes del territorio Nacional tienen el deber de propiciar un desarrollo social y económico, que prevenga la contaminación del ambiente, mantenga el equilibrio y evite la destrucción de los ecosistemas".
- En ese mismo sentido los Artículos 116 y 117 determinan que es responsabilidad del gobierno panameño reglamentar, fiscalizar, y aplicar las medidas necesarias para la implementación de las mismas.
- Ley 41 General de Ambiente del 1 de julio de 1998, que enmarca la Gestión Ambiental en Panamá y regula todo el proceso de evaluación ambiental en nuestro país.
- Ley 6 de 1 de febrero de 2006, “Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones”.
- Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 “General de Ambiente”.
- Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto del 2011, que modifica el Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo No. 34 de 3 de septiembre de 1993, “Por el cual se crea y reglamenta el funcionamiento de la ventanilla única para la aprobación de ante proyectos, planos y expedición del permiso de construcción y otros servicios”.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

- Decreto No. 456 de 23 de septiembre de 1998, “Por el cual se adoptan medidas para expedir permisos de construcción, demolición, mejoras, adición de estructuras, movimiento de tierra, conformé el Acuerdo N° 116 de 9 de julio de 1996”.
- Ley 36 del 17 de mayo de 1996, por el cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971 de legislación laboral que reglamenta los aspectos de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004, por el cual se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
- Ley 21 del 16 de diciembre de 1973, se refiere al uso del suelo.
- Ley 66 de 10 de enero de 1947, Código Sanitario, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental. En su artículo 205 se prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
- Título XIII del Código Penal, Delitos contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial.
- Código de Trabajo, 2000
- Resolución AG-0235 -03. Indemnización ecológica.
- Ley N° 1 del 3 de febrero de 1994, Ley Forestal.
- Ley N° 24 de 7 de junio de 1995. Vida Silvestre.
- Resolución N° AG-0235-2003, que establece el pago por indemnización ecológica.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000, que regula las condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
- Resolución No. 3 de 18 de abril de 1996, Cuerpo de Bomberos de Panamá.

El instrumento de gestión ambiental aplicable a este proyecto es el Estudio de Impacto Ambiental a presentar y su debido seguimiento y fiscalización. Adicional la orientación ambiental que se le pueda brindar en su momento a los trabajadores que participaran en la construcción del proyecto y en su etapa de operación.

5.4 Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.

El proyecto tendrá una duración de 84 meses y se desarrollará en cuatro etapas (Planificación, construcción de las obras civiles, operación del inmueble y abandono).

5.4.1 Planificación

La fase de planificación de los proyectos por lo general involucra un ordenamiento de ideas y acciones a ejecutar, tales como: consideración de aspectos financieros, de diseño, normativas técnicas, legales y ambientales a cumplir, aprobación de planos.

Los estudios de diseño de la obra contemplaron:

- 1) Elaboración del Anteproyecto.
- 2) Elaboración y Aprobación del Estudio Ambiental.
- 3) Tramitación y Obtención de Permisos Correspondientes en las diferentes Autoridades.

5.4.2 Construcción/ ejecución

Esta etapa consiste en realizar las acciones civiles necesarias, habilitando el área en condiciones óptimas.

Se aprovechará al máximo las condiciones del área existente, adecuándolo a las especificaciones del diseño.

- Acondicionamiento del terreno.
- Levantamiento de la estructura garita de seguridad.
- Estos trabajos se llevarán a cabo en un horario de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a sábado.
- Se contará con los sanitarios portátiles para los trabajadores, lo cual el promotor realizará el contrato con alguna de las empresas locales.
- Una vez el proyecto termine, los desechos generados en esta etapa serán retirados, limpiados semanalmente se dispondrán en el Relleno Sanitario de Playa chiquita.

- **Señalización:**

Antes del inicio de la etapa de construcción, se construirá y se realizará la señalización de las áreas en construcción y operación, que disminuye el nivel de riesgo de accidente, prohibiendo el acceso a personas ajenas al proyecto., además se contempla las normas de seguridad para los trabajadores y transeúntes.

- **Instalación del Sistema de Agua Potable y Electricidad:**

No se prevé, se contará con cooler ya que solo se contará con dos personas en el lugar de la garita un chequeador y el otro de seguridad, de suministro de electricidad no será necesario en vista que esta actividad no requiere de la misma.

- **Sistema de Tratamiento**

No se prevé la construcción de sistema de tratamiento de las aguas servidas, se instalará letrina portátil y se le dará tratamiento de acuerdo al contrato con la empresa que presta este servicio

5.4.3 Operación

Esta es la fase se genera entonces una serie de acciones que forman parte de las funciones cotidianas de la actividad.

- Actividades propias de un proyecto de nivelación.
- Utilización de letrinas portátiles

5.4.4 Abandono

- Demolición o desmantelamiento de estructuras (garita)
- Recolección de desechos
- Limpieza total del área

Todas estas actividades deberán realizarse por el promotor, conforme lo dictarán los lineamientos o normativas ambientales de esa época.

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

Las infraestructuras a desarrollar son las siguientes:

El proyecto estará ubicado sobre las Finca con folio real N° 73878, CODIGO DE UBICACIÓN 8617 propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO** con un área de **50 hectáreas más 8,496m²**. donde la superficie del proyecto es de **3 hectáreas**, ubicadas en Playa Chiquita, del corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

El producto final será los depósitos de materiales en terreno o finca antes descripta con un área total de **3 hectáreas**.

El equipo a utilizar es el siguiente:

Para llevar a cabo las obras civiles se utilizará el siguiente equipo:

Retroexcavadora, tractor, palas mecánicas, piñas, camiones volquetes, cisternas.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción.

• Construcción

Se utilizará piedra, arena, cemento, hormigón, acero, madera, zinc, carriolas materiales típicos de construcción. (para la garita de control de volquetes).

• Operación

En esta fase no aplica ya que no prevé construcción alguna sobre esta nivelación.

5.6.1 Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

• Agua

Se utilizará agua de una pequeña quebrada dentro de la finca, para compactación de darse el caso y para minimizar el polvo, previo a permiso de uso ante el ministerio de Ambiente.

- **Energía**

En la nivelación de terreno no se requerirá la electricidad.

- **Aguas servidas**

Los efluentes líquidos por generar serán de tipo domésticos y procederán de las necesidades fisiológicas del personal a emplear durante la nivelación y para lo cual se dispondrá en letrinas portátiles.

- **Vías de acceso**

La vía de acceso es al Acceso a la autopista Arraiján -Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. (Ver Mapa de Ubicación geográfica).

- **Transporte público**

En el área se cuenta con el servicio de transporte público y selectivo.

5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos, directo o indirectos generados

La mano de obra a contratar se estima un aproximado 8 trabajadores eventuales entre que podemos mencionar (1) operador de tractor, (1) de retroexcavadora, (1) en pala mecánica y (5) operadores de volquetes estos serán utilizados para la Nivelación de terreno.

Empleo directo e indirecto

Entre empleados de la construcción, subcontratistas, ingeniero, proveedores y comercios las áreas se estima una empleomanía de 18 personas.

El horario de trabajo será de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a sábado.

5.7 Manejo y disposición de Desechos en todas las Fases

5.7.1 Sólidos

Desechos Sólidos Desechos Líquidos Desechos Fase de Construcción

- Envoltorios de útiles de uso personal (cajetillas, papeles, cartuchos, platos y vasos desechables). Producto de los trabajadores.

5.7.2 líquidos

Aguas residuales domésticas Fuentes móviles Manejo y disposición:

- Serán recolectados en letrinas portátiles.

Manejo y disposición:

- El personal a emplear utilizará letrinas portátiles.
- Mantenimiento preventivo se dará de acuerdo a las compañías contratadas para las mismas.

Fase de operación

- No se prevé.

Aguas residuales domésticas.

- No se prevén.

Manejo y disposición:

- No se aplica.

Desechos Sólidos Desechos Líquidos Desechos Fase de abandono

- No se prevé la generación de este tipo de desecho por qué no se prevé una etapa de abandono, de darse serán recolectados y retirados del área por un contratista.

5.7.3 Gaseosos

- No se prevé.

5.8 Concordancia con el uso de suelo

El uso de suelo que le da al área de acuerdo a la visita visual es tendencia a agropecuaria

5.9 Monto global de la inversión.

Se estima una inversión de B/. 50,000.00 (cincuenta mil balboas aproximadamente).

6.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE FISICO

6.3 Caracterización del Suelo

El suelo, según sus características litológicas está constituido de efusiones magnéticas, diques y rocas sedimentarias. Presenta un tipo de relieve constituido por altitudes relativas que oscilan entre los 20 metros sobre el nivel del mar. Se cuenta con pendiente entre 8% y 10%.

Los suelos son bien drenados arenosos y fundamentalmente con bajo contenido de nutrientes.

6.3.1 La descripción del Uso de Suelo

Predomina el uso de suelo de tipo de actividades agrícolas, ganadera, también residencia de tipo rural, residencias urbanística y comercial, principalmente las infraestructuras que se encuentra apostadas en la vía cerca de la vía hacia playa chiquita.

6.3.2 Deslinde de la propiedad

El proyecto estará ubicado sobre la finca con folio real **No 73878**, Propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO**, ubicadas en Playa Chiquita, el corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

- **NORTE:** resto libre de la finca 2017, propiedad de finca con folio real **No 73878**, Propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO**
- **SUR:** vía playa chiquita
- **Este. Finca privada**
- **OESTE:** resto libre de la finca 2017, propiedad de finca con folio real **No 73878**, Propiedad de **LITZY LIZABETH DE CORTIZO**

6.4 Topografía

La superficie del terreno donde se desarrollará el proyecto es pronunciada con una inclinación entre el 8% y 10%.

6.6 Hidrología

Dentro del área de influencia del proyecto no existe fuente de aguas superficiales, pero si existe canal abierto o drenaje natural donde son depositadas las aguas pluviales, el cual presenta color transparente y a su vez están estancadas.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales

No aplica no existe fuente de agua dentro del terreno a llenar.

6.7 Calidad del aire

La calidad del aire está influenciada principalmente por el tráfico vehicular provenientes d la playa chiquita – la Chorrera produce que la atmósfera del área contenga la presencia permanente de contaminantes generados por la quema de combustibles fósiles.

6.7.1 Ruido

Existe ruido de fondo generado por tráfico vehicular el área que circula por vía de la playa chiquita – la Chorrera y otros proyectos de movimiento de suelo y construcción de residenciales.

6.7.2 Olores

No se percibió olor molesto en el recorrido de campo

7.0 DESCRIPCION DE AMBIENTE BIOLOGICO

7.1 Características de la flora

En el área específica donde se prevé realizar el proyecto existe vegetación compuesta por pequeño arbustos y árboles dispersos y herbazales.

- Pastos**

Está compuesto por un 95% en herbazales

- Cercas Vivas**

Ver evidencias un 4%

- Frutales**

Mango 1%

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal

Como se ha mencionado la vegetación es arbustos y árboles dispersos y herbazales.

Esta clasificación de la vegetación está basada en asociaciones vegetales encontradas en la zona del proyecto.

Esta vegetación está constituida por árboles de 5m de alto, aproximadamente, y algunos individuos sobresalientes de hasta 12m. Cabe señalar que los árboles sobresalientes, son especies pioneras, entre ellas se tiene el guácimo, entre otros.

Es importante mencionar que en la especie pionera o invasiva es el Guacimo, el cual se muestra en gran parte del polígono en que se desarrollara el proyecto de las 3 has, que una especie de mayor presencia, el mismo se observó con diferentes diámetros que se identifica de alrededor de 8 a 15 cm de DAP y altura variada entre un 5 metro y más.

Por otro lado, podemos indicar que la mayoría de los árboles se encuentran en mínima presencia dentro del polígono, por las actividades anteriormente practicadas, el caso de actividades agrícolas, que afectaron la flora del sitio, se observa la presencia de gramínea en un 95% del, árboles dispersos en un 5% que es el caso de Guacimo casi domina la presencia en el sitio del proyecto para las 3 has del mismo.

Cuadro N° 1: Lista de especies de flora encontradas en la zona de influencia directa del Proyecto,

<i>No.</i>	<i>Nombre Común</i>	<i>Nombre Científico</i>	<i>Familia</i>	<i>Cantidad</i>
1	Guacimo	<i>Guásuma umbelifolia</i>	Sterculacea	6
2	Guarumo	<i>Cecropia peltata</i>		3
3	Paja canalera	<i>Saccharum spontanea</i>	Poacea	indefinida
4	Dormidera	<i>Poeppigia procera</i>	Mimosoidea	indefinida
5	Pega pega			indefinida
6	Faragua	<i>Hyparrehama rufa</i>	Poacea	indefinida
7	Ratana	<i>Miconia aryenta</i>	Melatomatacea	indefinida

Fuente: Visita a proyecto septiembre 2021.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

7.2 Características de la fauna

El área del proyecto presenta una alteración desde época pasada para el uso principal de residenciales.

Cuadro N° 1 Aves

Nombre común	Nombre científico
Talingo	<i>Quiscalusmexicanus</i>
Pechi Amarillo	<i>tyrannusmelancholicus</i>

Fuente: Visita a proyecto septiembre 2021.

Cuadro N° 2 Anfibios:

Nombre común	Nombre científico
Sapo	<i>(Bufo sp.)</i>
Rana	<i>(Rana sp.)</i>

Fuente: Visita a proyecto septiembre 2021.

Cuadro N° 3 Reptiles:

Nombre Común	Nombre científico
Lagartijas	<i>(Anolis sp)</i>

Fuente: Visita a proyecto septiembre 2021.

Cuadro N° 4 Mamíferos

Nombre común	Nombre científico
Rata de monte	<i>(Ratusmuridae)</i>
Ratas	Ratas

Fuente: Visita a proyecto septiembre 2021.

De las especies del listado anterior ninguna se encuentra bajo la categoría de amenazadas, endémicas o en peligro de extinción.

8.0 DESCRIPCION DEL AMBIENTE SOCIOECONOMICO

Para la elaboración del siguiente componente se realizó una investigación de campo para obtener información de primera mano, al igual que una revisión bibliográfica para el análisis de las fuentes secundarias existentes. Esta combinación de análisis nos permitió obtener un marco más amplio sobre la situación social actual de las comunidades aledañas al área del proyecto, para posteriormente alcanzar los objetivos del proyecto.

En primera instancia se delimitó el área de impacto inmediato del proyecto, desde una perspectiva socioeconómica, basados en fotografías terrestres, satelitales y mediante el reconocimiento cartográfico de las áreas de influencia directa e indirecta del proyecto.

Definida la zona, se realizó un acopio de información con fuentes primarias y secundarias además de la descripción del entorno comunitario. Se hizo énfasis en la aplicación de encuestas socioeconómicas a los moradores de la comunidad de o residencial altos de san Francisco.

Se utilizaron datos de fuentes secundarias tales como los Censos Nacionales de Población y Vivienda del año 2010 y algunos otros datos obtenidos de la Dirección Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República. En esta sección de elementos socioeconómicos, se presentan los datos encontrados tanto de primera como de segunda mano.

La sección demográfica se ha elaborado principalmente con los datos aportados por el Censo Nacional del año 2010 publicados por la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, siendo enriquecido con algunos elementos obtenidos en campo.

Las condiciones sociales y económicas de la población donde se desarrolla el proyecto se obtienen a través de la información estadística proporcionada por el censo de población y vivienda de 2010. Con datos generales de la provincia, distrito y comunidad. Como también la información obtenida en el campo, donde la comunidad objeto de estudio, expone sus expectativas y la percepción social, económica y ambiental del proyecto **“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”**.

La comunidad señala como su principal preocupación el alto índice de desempleo que les está afectando en su nivel de vida, luego la recolección de la basura y poder participar en el desarrollo

del proyecto con el fin de tener un mejor estatus social y económico. La mayor parte de las viviendas que se observan es de tipo residencial de baja a media clase. Ver evidencias de campo.

No hay en los alrededores de este sector un puesto de policía permanente.

Para la adquisición de bienes y servicios, especialmente la compra de comestibles, los moradores se desplazan hacia centro comerciales que se encuentran apostados en la vía hacia playa chiquita y centro de la chorrera o se desplaza a la ciudad de Arraiján o Panamá.

8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes

El uso que se le da a la tierra de los sitios colindantes es residencial semi- urbana y residencial playa chiquita y fincas agropecuarias.

8.3 Percepción local sobre el proyecto, obra y actividad Plan de participación ciudadana.

• Metodología

La evaluación del presente proyecto se analiza la factibilidad de la “**DEPOSITO DE MATERIALES**”, para lo cual se realizaron los estudios respectivos, desde el punto de vista de rentabilidad económica; así como los análisis, concernientes a los posibles efectos ambientales que se pudieran ocasionar. La evaluación de los posibles impactos ambientales se basa principalmente en las denominadas prácticas aceptadas, en el conocimiento científico disponible en cuanto a determinado aspecto ambiental, y en las normativas ambientales existentes.

La metodología que se utilizó para recolectar la opinión de la población fue mediante la técnica de muestreo aleatorio en donde los entrevistados se seleccionan al azar; se utiliza como instrumento de medición, una encuesta que consiste en la entrevista personal a los residentes del área en estudio para recabar la información necesaria para la evaluación y análisis de este.

Todos los encuestados procedieron a contestar de buenas maneras y colaboraron aportando su opinión de manera clara, precisa y concisa.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Con la finalidad de contar con la percepción de la comunidad sobre los posibles impactos que se pudieran generar con el desarrollo del proyecto “**DEPOSITO DE MATERIALES**”, se realizó un sondeo de opinión a los moradores de la comunidad Parque centenario, Corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, Distrito de Arraijan y provincia de Panamá Oeste; las encuestadas fueron realizadas a personas mayores de 18 años.

Con el propósito de informar a la comunidad o del entorno, sobre las acciones del proyecto “**DEPOSITO DE MATERIALES**”, (fases, actividades etc.), para la ejecución del mismo, se planificó brindarles la información relevante a los miembros de la comunidad se captó la opinión de los mismos, mediante la aplicación del sondeo de opinión aleatoria, la misma fue realizada el día sábado 25 de septiembre de 2021, en horas de la mañana.

Se aplicaron un total de diez (10) entrevistas a los residentes más cercanos al área del proyecto como fue la comunidad de playa chiquita (Ver encuestas en anexos).

A continuación, se presenta el análisis de los resultados del sondeo de opinión:

1. Tiene conocimiento del proyecto?

Tiene conocimiento del proyecto	cantidad	Porcentaje
SI	0	0%
NO	10	100%
Total	10	100%

Luego de consultarle a los participantes si contaban con conocimiento del proyecto se procedió a darles información del mismo, la descripción del proyecto, la ubicación, los impactos ambientales positivos y negativos con sus respectivas medidas de mitigación con el fin de informar a la comunidad acerca del proyecto y lograr obtener su percepción con relación a la ejecución de la obra.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

2. ¿Cuál es el principal problema o molestia de este proyecto?

Problemas o molestia	cantidad	Porcentaje
transporte	4	40%
Apagones constantes	1	10%
Mal estado de las calles	2	20%
Desechos sólidos de otros lados	1	10%
Problemas de agua potable	1	10%
Los propietarios no limpian sus propiedades	1	10%
total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

según los entrevistados dijeron sentirse Mal estado de las calles.

3 ¿Que aporte positivo considera que puede generar el proyecto para su comunidad?

Aportes positivos	cantidad	Porcentaje
Generación de empleo	10	100%
Total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

Al preguntar a los entrevistados sobre los aportes positivos que consideran ellos se pueden lograr a través del desarrollo del proyecto están la generación de empleo tanto directos como indirectos para ambas etapas tanto construcción como operación.

4 ¿Que aporte negativo considera que puede generar el proyecto para su comunidad?

Apporte negativo	cantidad	Porcentaje
Daños a la vía de playa chiquita	4	40%
ninguno	2	20%
desempleo	1	10%
tráfico	3	30%
total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

Los aportes negativos identificados por los entrevistados son: tráfico de camiones y daños a vía de playa chiquita

5. ¿Cuál es su posición frente al desarrollo de este Proyecto?

Posición frente al proyecto	Frecuencia	Porcentaje
Está bien	7	70%
No se	3	30%
total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

El 70% de los entrevistados indicaron estar de acuerdo con la ejecución del mismo mientras el otro 30% dijo no estar de acuerdo o no sabe.

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Cómo evalúa la situación ambiental de la zona	Frecuencia	Porcentaje
Buena	0	0%
Regular	10	100%
Mala	0	%
total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

La percepción social de la comunidad con relación a la situación ambiental, fue evaluada como regular debido a que no cuenta con problemas ambientales serios, los mismos son aún mitigables.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

El proyecto altera	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	30 %
No	7	70%
total	10	100%

Fuente: Equipo consultor, 2021.

Los resultados de las entrevistas indican que según los entrevistados el proyecto el 70% dijo no altera el modo de vida de la población, debido a que el mismo cuenta con todos sus permisos y durante su etapa de construcción y operación cumplirán con las medidas de mitigación y responsabilidades ambientales adquiridas.

8. Creé que el proyecto será?

Creé que el proyecto será.	Frecuencia	Porcentaje
bueno	6	60%
malo	0	0%
No tiene opinión formada	4	40%
total	10	100%

El 60% considero la construcción del proyecto propuesto será beneficioso para la comunidad

9. ¿Qué recomendaciones daría al promotor del proyecto?

En lo que se refiere a las recomendaciones para el promotor tenemos:

- Con la obra hecha, se controla más la entrada y salida de camiones y carros botan basura.
- Que tengan en cuenta la mano de obra del lugar.
- Que tomen en cuenta el manejo del polvo
- Que cumplan con las leyes del MINISTERIO DE MIABIENTE.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

**Evidencias de la captación e implementación de sondeo del proyecto
“DEPOSITO DE MATERIALES”**



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ



Fuente: Equipo consultor, septiembre 2021.

8.4 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

No se encontraron documentos sobre investigaciones arqueológicas recientes, sitios culturales ni arqueológicos declarados dentro del área de impacto directo del presente proyecto.

8.5. Descripción del Paisaje

Es un paisaje Urbano, con tendencia al desarrollo como el propuesto. Tanto el área del proyecto como su entorno están desprovistos de un atractivo paisajístico, producto de la formación de los asentamientos humanos y la expansión en el pasado de las actividades Ganadería extensivas y la quema de herbazales.

9.0 IDENTIFICACION DE IMPACTOS AMBIENTALES ESPECIFICOS.

9.2 Identificación de los impactos ambientales, específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Posibles efectos (impactos) ambientales que se generarán durante las fases Construcción de Infraestructuras y Operación.

Construcción de Infraestructuras y Operación.

- Generación de partículas de polvo y gases de hidrocarburos.
- Incremento de los niveles de ruido durante la etapa de relleno Nivelación del terreno.
- Generación desechos sólidos. (domésticos).
- Generación de aguas residuales domésticas.
- Incremento del tráfico vehicular.
- Contribución a la economía del área por la compra de insumos
- Generación plazas de empleos.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

El desarrollo de proyectos de este tipo, aun cuando se desarrollen en sitios esencialmente apropiados para este fin, puede ocasionar impactos sobre el ambiente., además de darle una nueva alternativa de uso al suelo.

El desarrollo del mismo genera una serie de beneficios no sólo a moradores cercanos al área, sino a nivel macro (distrito, provincia y/o país).

Para el análisis de los impactos derivados de la ejecución del proyecto se agrupan los impactos por medio afectado (físico, biológico y socioeconómico) según se muestra en el cuadro.

La valoración de los impactos se realiza según su carácter, extensión, riesgo de ocurrencia, grado de perturbación, duración y reversibilidad.

La intensidad del impacto se califica en muy alta, alta, media, baja y muy baja, que permite jerarquizar estos impactos de acuerdo a su intensidad.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N°14 Elementos para la valorización de los impactos.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

FACTOR	DECRIPCION DEL IMPACTO
Ambiente Físico.	<ul style="list-style-type: none">-Aumento en la susceptibilidad a la erosión.-Contaminación por deposición de desechos sólidos.-Cambios en la topografía del terreno.-Compactación y pérdida de fertilidad.
Aire.	<ul style="list-style-type: none">-Generación de polvo.-Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.
Agua.	<ul style="list-style-type: none">-Canalización de las aguas pluviales del terreno.
Ambiente.	<ul style="list-style-type: none">-Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos efectuados.-Saneamiento del área (eliminación de desechos).
Ambiente Biológico.	<ul style="list-style-type: none">-Pérdida de especies.-Afectación por generación de polvo que cubren sus hojas y disminuyen la capacidad de fotosíntesis
Flora.	<ul style="list-style-type: none">-Pérdida de hábitat.-Afectación por presencia humana, movilización de maquinaria y vehículos.
Ambiente socioeconómico.	<ul style="list-style-type: none">-Generación de empleos directos e indirectos.-Afección por afluencia de personas al área.-Afección sobre estilo de vida de los moradores.-Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.-Cambio en el uso del suelo.-Aumento del valor catastral del terreno.

La valorización de los impactos se efectúa por medio de una matriz de importancia, tomando los elementos como:

- **Carácter (C).** Tipo de impacto generado, beneficioso (positivo (+)), perjudicial (negativo (-)).
- **Grado de perturbación (GP).** Alteración que ocasionan al ambiente.
- **Extensión (EX).** Área geográfica.
- **Duración (D).** Tiempo de exposición o permanencia.
- **Riesgo de ocurrencia (RO).** Probabilidad de que los impactos estén presentes.
- **Reversibilidad (RV).** Capacidad del medio para recuperarse.
- **Importancia (I).** Valoración cualitativa.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N°15 Elementos para la valorización de los impactos.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

CARÁCTER (C)	GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)
Positivo +	Baja 1
Negativo -	Media 2
	Alta 4
	Muy alta 8
	Total 12
EXTENCIÓN (EX)	DURACIÓN (D)
Puntual 1	Fugaz 1
Parcial 2	Temporal 2
Extensa 4	Permanente 4
Total 8	
Crítica 12	
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)	REVERSIBILIDAD (RV)
Irregular, aperiódico o discontinuo 1	Corto plazo 1
Periódico 2	Mediano plazo 2
Continuo 4	Irreversible 4
IMPORTANCIA (I)	
$I = C (GP + EX + D + RI + R)$	

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

La intensidad del impacto se analiza según su importancia (suma de los valores de cada elemento), estos elementos tienen como mínimo valor 5 y máximo 36, y son agrupados en rangos de valores como se muestra en el siguiente cuadro, de esta forma permite determinar la intensidad del impacto en muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N° 16 Intensidad de impactos según rango de valores.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

RANGO DE VALORES	INTENSIDA DEL IMPACTO
29 - 36	MUY ALTA
23 - 28	ALTA
17 - 22	MEDIA
11 - 16	BAJA
5 - 10	MUY BAJA

FUENTE MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VICENTE CONESA (1995)

Los impactos ambientales generados para el proyecto en estudio se valorizaron de acuerdo a los elementos descritos anteriormente, como se muestra en el siguiente cuadro (Matriz de valorización de impactos).

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N° 17 Matriz de valorización de impactos.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

IMPACTOS AMBIENTALES	C A R A C T E R	GRA DO DE PER TUR BA CIÓ N	E X T E N S I Ó N	DU RA CI ÓN	RI ES GO DE OC U RR EN CI A	RE VER SI BI LI DAD	GRA DO DE IM POR TAN CIA	IN TEN SI DAD DEL IM PAC TO.
Remoción de capa vegetal.	-	4	2	2	1	4	-13	Baja
Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-	1	1	2	1	2	-7	Muy baja
contaminación por deposición de desechos sólidos.	-	1	1	2	2	1	-7	Muy baja
cambios en la topografía del terreno.	-	2	2	4	1	4	-13	Baja
compactación y pérdida de fertilidad del suelo.	-	2	2	1	1	1	-7	Muy Baja
Pérdida de absorción de agua por pavimentación	-	1	2	2	2	4	-11	Baja
generación de polvo.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	-	1	2	2	2	1	-8	Muy baja

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Generación de ruidos por ingreso de vehículos y trabajos.	-	1	2	2	2	1	-8	Muy baja
saneamiento del área (eliminación de desechos).	+	4	2	2	4	1	+15	Baja
pérdida de especies de fauna.	-	1	2	2	1	2	-8	Muy baja
afectación de vegetación por generación de polvo.	-	2	2	2	2	1	-9	Muy baja
pérdida de hábitat.	-	2	4	4	1	4	-15	Baja
generación de empleos directos e indirectos.	+	4	2	2	2	2	+12	Baja
mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte).	+	4	4	4	4	1	+17	Media
afección por afluencia de personas al área.	-	1	2	1	1	1	-6	Muy baja
posibilidad de desarrollo comercial del área.	+	4	4	2	2	1	+13	Baja
afección sobre estilo de vida de los moradores.	-	2	2	4	4	4	-16	Baja
incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	-	1	2	2	1	1	-5	Muy baja

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

cambio en el uso del suelo.	+	4	2	4	4	4	+18	Media
aumento del valor catastral del terreno.	+	4	2	4	4	2	+16	Baja.

La intensidad del impacto se analiza según un rango de valores que va de 5 – 36, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N°18 Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Jerarquización de los impactos	Cantidad de impactos	porcentaje
MUY ALTA	-	-
ALTA	-	-
MEDIA	3 (2 (-) y 1 (+))	14%
BAJA	9 (5 (-) y 54 (+))	41%
MUY BAJA	10 (-)	45%
Total	22	100

Del total de impactos generados por el proyecto un 45% se encuentran dentro de la categorización de muy bajos, un 41% baja y un 14% media, no se generan impactos de intensidad alta o muy alta. Los impactos generados por el proyecto pueden ser mitigables con medidas conocidas y no presentan riesgo al ambiente ni la salud pública si se cumple con la legislación vigente. El escenario actual se alterará debido a los trabajos temporales de construcción y los mismos generaran desechos sólidos. Los niveles de ruido se incrementarán por la utilización de equipo pesado monta carga y planta de generación eléctrica.

9.4 Análisis de los impactos sociales e económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Contribución a la economía de la región: La compra de insumos, pago de impuesto y permisos al igual que la contratación de mano de obra contribuye al mejoramiento de la economía
Generación de empleo: Entre empleados de la construcción, subcontratistas, ingenieros, proveedores y comercios del área se estima una empleomanía directa e indirecta de 50 personas. Lo cual es altamente significativo para el mejoramiento de la economía y calidad debida de cada una de estas personas.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

10.1 y 10.2 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental y ente responsable.

Possible impacto Medida de mitigación

En el siguiente cuadro se muestran los posibles impactos ambientales generados durante la realización del proyecto, la medida de mitigación para minimizar los impactos negativos y para potenciar los positivos, así como el ente responsable de su ejecución.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N° 19 Medidas de mitigación y ente responsable de su ejecución.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

IMPACTO AMBIENTAL	MEDIDA DE MITIGACIÓN.	ENTE RESPONSABLE.
Aumento en la susceptibilidad a la erosión del suelo.	-Utilizar medidas de control de erosiones permanentes y temporales, estructurales y no estructurales, como: construcción de canales de desagüe revestidos, cubrir áreas desprovistas de vegetación, estabilización de pequeñas pendientes, siembra de vegetación). -Tomar en cuenta la topografía del terreno y canales de desagüe.	Promotor y contratista.
Contaminación por deposición de desechos sólidos.	-Establecer áreas para la disposición de desechos sólidos hasta el momento del retiro. - Verificación periódica del retiro y recolección de desechos durante las fases de construcción y operación.	Promotor
Cambios en la topografía del terreno.	-Efectuar diseño del proyecto tratando al máximo de mantener la topografía del área.	Promotor MIVI
Compactación y pérdida de fertilidad del suelo.	-Evitar tránsito interno innecesario de maquinaria y vehículos dentro del área.	Promotor contratista
Generación de polvo.	-Humedecer el área en época seca. -Utilizar lona en los camiones que realizan movimiento de tierra. -Evitar al máximo el tránsito interno de maquinaria y vehículos.	Promotor
Emisiones de gases procedentes de vehículos y maquinaria.	-Dar mantenimiento mecánico a maquinaria. -Apagar maquinaria no utilizada.	Promotor y operarios de maquinaria,
Generación de ruidos por	-Trabajar con horario diurno.	Promotor y contratista.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
 ‘‘DEPOSITO DE MATERIALES BROWN’’

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

ingreso de vehículos y trabajos.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar mantenimiento mecánico a equipo y maquinaria. -Apagar equipo y maquinaria no utilizada. 	
Saneamiento del área (eliminación de desechos).	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminación adecuada de los desechos. -Colocar rótulos de prohibición de deposición de desechos sólidos. 	Promotor. MINSA
-Pérdida de especies de fauna.	<ul style="list-style-type: none"> -Protección de fauna. -implementar plan de rescate y reubicación de fauna. -No permitir la caza ni captura indebida instalación de letreros de advertencia. 	Promotor MIAMBIENTE
-Pérdida de hábitat de animales silvestres.	<ul style="list-style-type: none"> -Reubicación de especies. 	Promotor MIAMBIENTE
-Generación de empleos directos e indirectos.	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar el impacto positivo con la contratación de personal del área de influencia. 	Promotor.
-Mejora de servicios públicos del área (vía de acceso y transporte).	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar el impacto positivo con la coordinación con entidades para el de servicios públicos. 	Promotor y entidades competente (MOP, ATTT)
-Afección por afluencia de personas al área.	<ul style="list-style-type: none"> -Controlar el ingreso de persona ajena al proyecto dentro del área. -Instruir a empleados sobre comportamiento en la comunidad. 	Promotor y contratista.
-Afección sobre estilo de vida de los moradores.	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar con entidades locales y residentes del proyecto reuniones que permitan conocer más sobre aspectos como: metas de la comunidad, necesidades, actividades, problemática y otros. 	Promotor Residentes Autoridades locales
-Incremento en el tránsito vehicular y peatonal.	<ul style="list-style-type: none"> -Iluminación y señalización en la entrada del proyecto. -Dejar buena visibilidad en la entrada del proyecto. 	Promotor MOP

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

	-Colocación de señales preventivas, informativas y reglamentarias,	
-Cambio en el uso del suelo.	-Cumplir con la zonificación dada.	Promotor MIVI
-Aumento del valor catastral del terreno.	-Potenciar el impacto positivo construyendo urbanización con infraestructuras de calidad y con todos los servicios públicos requeridos.	Promotor

Fuente: Equipo consultor, septiembre, 2021

10.3. MONITOREO Y PLAN DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN.

Introducción:

Con el monitoreo periódico de algunos parámetros implicados en las medidas de mitigación implementadas, permite determinar si el proyecto está cumpliendo con las normas y prácticas ambientales que se han acordado.

Llevar a cabo un monitoreo es vigilar que las medidas de mitigación sean cumplidas, reforzadas o modificadas para evitar que los impactos ambientales generados sean agravados o desencadenen otros impactos.

Este plan debe entenderse como el conjunto de criterios de carácter técnico que, en base a la predicción realizada sobre los efectos ambientales del proyecto, permitirá realizar un seguimiento eficaz y sistemático tanto del cumplimiento de lo estipulado en el Estudio de Impacto Ambiental, como de aquellas otras alteraciones de difícil previsión que pudieran aparecer durante el desarrollo del proyecto. Dentro de los objetivos de dicho plan podrían enumerarse:

- Verificación, cumplimiento y efectividad de las medidas de mitigación del EIA.
- Seguimiento de impactos residuales e imprevistos que se produzcan tras el comienzo del proyecto, así como afecciones desconocidas, accidentales e indirectas.
- Determinar la técnica de aplicación más adecuada.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

Cuadro N° 20 Monitoreo y programa de seguimiento, vigilancia y control.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

MEDIO AFECTADO	TIPO DE MONITOREO	PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL.
Suelo	Monitoreo visual de las condiciones físicas del suelo (erosión, deslizamientos, etc.). Monitoreo de existencia de posibles contaminantes (desechos sólidos)	-Se efectúa inspección constante que incluye estabilidad de terreno, pendientes de cortes, dirección de corrientes de drenaje, indicios de deslizamientos, entre otros. -Se realiza la verificación adecuada de eliminación de desechos sólidos
Aire	Monitoreo visual de calidad del aire.	-La inspección visual del aire se efectúa sobre todo en la fase de preparación del terreno (corta de vegetación, corte, nivelaciones, movimientos de tierra y otros), para determinar el posible levantamiento de nube de polvo por acción del viento.
Ambiente	-Monitoreo de capacidad de desagüe de drenajes.	-En época lluviosa se evalúa la capacidad de drenajes y periódicamente se realiza limpieza de los mismos.
Socioeconómica	Monitoreo de la afección económica y social del proyecto.	-Se evalúa la afección del proyecto a la población aledaña cada seis meses

10.4. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

Cuadro N° 21 Cronograma de ejecución.

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

TIPO DE MONITOREO de cero a 84 meses	0	1	84
-Monitoreo visual de las condiciones Física del suelo (Durante fase de construcción)			
-Monitoreo de calidad de aire, intensificado en época seca (durante fase de construcción)				
-Monitoreo de posibles contaminantes del suelo (desechos sólidos) (mensualmente) (Durante fase de construcción)				
-Monitoreo de capacidad de desagüe de los drenajes. (durante fase de operación)				

10.7. PLAN DE RESCATE Y REUBICACIÓN DE FAUNA.

Introducción.

El propósito de este plan es salvar aquellas especies existentes en el sitio, por ser un área con intervención antrópica no se encontró especies mayores.

Objetivos.

-Lograr la mayor captura y liberación de ejemplares de la fauna de vertebrados que pudieran ser eliminados o encontrarse en peligro en el periodo antes y durante la preparación del terreno previamente programados para la construcción del **Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”**, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

Trasladar las especies capturadas a sitios que presenten condiciones físicas y biológicas lo más parecido al área de estudio, de tal forma que se garantice la sobrevivencia de las mismas.

Antecedentes del área a ser desarrollada.

La zona en mención presenta alteración por parte del hombre, lo que ha dado como consecuencia el deterioro de los recursos naturales. Existen o se identifica área de Herbazales.

Características de la fauna.

Las especies que forman la fauna están íntima y múltiplemente relacionadas entre sí y con el tipo de vegetación presente, sin embargo, no hay evidencia de fauna mayor.

La identificación de la fauna se realizó por observación directa y por información suministrada por los moradores.

Fauna identificada:

- Invertebrados: mariposas, abejas, mosquitos, arañas, grillos, escarabajos, avispas, hormigas (en su mayoría arrieros), moscas, garrapatas, gusanos.
- Aves:
Talingo negro (*Cyacoraxaffinis*)

• **Anfibios:**

Sapo (*Bufo sp.*)

Rana (*Hylasp*).

• **Reptiles:**

Borriquero (*Ameibaameiva*)

• **Mamíferos:**

Rata de monte (*Ratusmuridae*)

Ratas (*Heteromysdesmarestianus*)

Metodología.

Para el rescate y liberación de la fauna en el desarrollo del proyecto se hará bajo la implementación de la forma metodológica siguiente:

- Gira anticipada de captura de fauna, la cual se hará unos 15 días antes que inicie la etapa construcción, para asegurar la captura de la mayor cantidad de ejemplares posibles. Se peinará el sitio cuadriculado de norte a sur con transeptos de 20 metros de separación.
- Todo animal capturado será examinado por personal idóneo para su diagnóstico final y así asegurar que se liberará en condiciones óptimas de salud.
- Se hará un informe escrito a miambiente), sobre los resultados obtenidos, de un profesional (biólogo) el cual entregará al promotor el trabajo realizado.
- El programa de salvamento se hará en coordinación con miambiente Se solicitarán los respectivos permisos de colecta de fauna, por lo que se le comunicara con anticipación de las fechas cuando serán realizadas las capturas, y las fechas de su liberación en el lugar señalado.

Tipo de captura.

Para las capturas se utilizan dos sistemas o técnicas, ellas son:

Directa con las manos o usando un instrumento manual.

Esta captura está dirigida a ejemplares de locomoción lenta y de tamaño relativamente pequeño.

Indirecta con el uso de trampas y redes.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

En este tipo de capturas por lo general nunca se está presente, sino que se colocan las trampas en los lugares seleccionados ya sea en tierra o en árboles, y se deja por un tiempo prudencial que lo estipula el biólogo especialista encargado de la operación.

Las trampas utilizadas son diversas desde empíricas hasta especiales, pero para nuestro caso se utilizarán las mencionadas a continuación:

Trampas vivas tipo Tomahawk (40 x 12 x 12) para mamíferos en un número de 14 en dos líneas dispersas a intervalos de unos 15 a 20 metros; redes de hilo de algodón para captura de aves, mamíferos, reptiles, entre otros.

Equipo utilizado.

El equipo humano para el rescate de fauna será formado por un biólogo y 2 ayudantes con sus respectivos instrumentos especializados que a continuación se describen:

- Redes de hilo algodón.
- Trampas vivas modelo Sherman.
- Rollo de mecate.
- Sacos de algodón.
- Linternas de batería.
- Guantes de cuero especiales con protección hasta los codos.
- Cuchillos tipo puñales.
- Machetes.
- Jaulas para el transporte o traslado.
- Botiquín auxiliar.
- Cámaras.
- Vehículo.

Caracterización de especies.

Una vez capturados los ejemplares, se procederá a su identificación (especie, sexo, estado de madurez (cría, juvenil, adulto)). Después de la identificación se realiza una revisión de la condición del ejemplar (sano, herido).

Tratamiento clínico de fauna herida antes de su liberación.

El tratamiento clínico estará a cargo de biólogos especializados, quien dará el dictamen de la condición de salud del animal y las recomendaciones a seguir, mediante informe escrito.

Si se da la urgencia en algún caso que el animal por su condición debe ser trasladado a un centro veterinario para ser tratado, se solicitará el permiso o hará la respectiva coordinación con la autoridad competente MIAMBIENTE a quien se le pondrá en conocimiento con un informe detallado pormenorizado por escrito.

Lugar o sitio de liberación.

Dentro del área existen bosques secundarios que son propicios para la liberación de los animales, Esta actividad debe ser coordinada con la Administración de MIAMBIENTE en Panamá Oeste.

-Notificación a MIAMBIENTE.

- Se hará informe pormenorizado de los animales rescatados y su liberación, los que llevaran fotografía como evidencia. Si así lo amerite el caso el mismo estará compuesto por los exámenes clínicos efectuados y los informes de captura y liberación por parte de los biólogos.

10.11 Costo de la gestión ambiental

Cuadro N° 22 COSTO DE LA GESTION AMBIENTAL Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste.

MEDIDAS DE MITIGACION	COSTO
- Hacer mantenimiento de flota automotriz.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Cubrir con lona el material movilizado.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- La construcción se debe trabajar de 7:00 am. A 5:00 pm.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Remover estrictamente el área del proyecto.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Evitar que la tierra suelta llegue o sea transportada por el agua de lluvia hacia el sistema de drenaje y calles.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Durante construcción se dará una recolección y adecuada disposición de desechos sólidos y líquidos en coordinación con el Municipio.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Durante construcción, los trabajadores utilizarán letrinas portátiles para realizar sus necesidades Fisiológicas y equipos de seguridad.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
- Señalización vial clara, práctica y visible con letreros, en coordinación con el MOP.	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION
-Revegetación	PRESUPUESTO GENERAL DE INVERSION

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

**12.0 LISTADO DE LOS PROFECIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACION DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMAS,
RESPONZABILIDADES.**

PROFECIONAL	REGISTRO DE CONSULTORES	PARTICIPACION
JULIO DIAZ	IRC-046-2002	COORDINADOR Y ASPECTOS BIOFISICOS
JOEL CASTILLO	IRC-024- 2001	ANALISIS SOCIOAMBIENTAL Y BIOFISICOS
JANETH TENAS DE NAVARRO	----	PERSONAL DE APOYO ENCUESTAS
DANILO NAVARRO	----	PERSONAL DE APOYO RECONOCIMIENTO FORESTAL

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

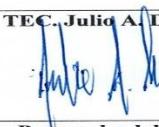
Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

12.1. Firmas debidamente notariadas

Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”
Estudio de Impacto Ambiental, Cat. I

12. LISTADO DE PROFESIONALES, FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS Y REGISTRO DE CONSULTORES.

En el cuadro siguiente se describen la lista de consultores y personal de apoyo que participaron del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, para el Proyecto “DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”, con el Número de Registro y Firmas.

Nombre del Consultor y Firma	Profesión	Número de Registro	Función
Licdo. Joel Enock Castillo 	Sociólogo	IRC-042-2001	Componente social y participación ciudadana, Identificación y análisis de los impactos, colaboración en edición y planificación del documento final.
TEC., Julio A. Diaz 	Técnico Forestal	IRC- 046-2002	Consultor Líder, reconocimiento fauna y flora, elaboración del plan de manejo ambiental.
Personal colaborador del E.I.A. Cat. I.			
Profesional	Participación		
Licenciada en sociología Janeth Tenas de Navarro	Aplicación de las Encuestas		
Técnico forestal Danilo A. Navarro F.	Apoyo al equipo y Reconocimiento Forestal		

Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-316-581,

CERTIFICO

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el documento de Identidad personal por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténticas (s).

Panamá, 23 SEP 2021


Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primero del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste

12.2 Registro del consultor

Licenciado Joel castillo IRC-042-2001
Técnico Julio Díaz IRC-046-2002

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONCLUSION

El grado de intervención humana en el área minimiza las posibilidades de afectación significativa al entorno por el proyecto, no se identificaron especies de flora y fauna con categorías de protegidas, endémicas o en peligro de extinción.

El estudio realizado demuestra que el **Proyecto: “DEPOSITO DE MATERIALES”**. Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. **NO** genera impactos significativamente negativos, por lo tanto, **NO** conllevan riesgos ambientales.

- El mismo es ambientalmente viable, así quedó demostrado en el presente estudio de impacto ambiental.

Las comunidades aledañas consideran el proyecto como positivo, el cual traerá beneficios como puesto de trabajo temporal y en algunos casos permanentes, además se puede lograr ciertas mejoras de la vía de acceso, así como el saneamiento del área.

RECOMENDACIONES:

- Cumplir a cabalidad con lo estipulado en el Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Mantener un vínculo abierto con la comunidad y autoridades locales.
- Cumplir con la Normativa Ambiental vigente y mantenerse actualizado.

14.0 BIBLIOGRAFÍA.

- **Conesa Fernández-Vitora, Vicente.** 1995. Guía metodológica para evaluación de Impactos Ambientales. España.
 - **Contraloría General de la República,** Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000.
 - **Decreto Ejecutivo N° 209, del 5 de septiembre de 2006,** por el cual se evalúan los Estudio de Impacto Ambiental.
 - **Holdrige, L.R.** 1978. Ecología basada en Zonas de Vida. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.
- Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”.** 1982. Atlas Nacional de la República de Panamá.
- **Ley N° 41,** Por la cual se crea la Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como ente administrador de los Recursos Naturales.
 - **Decreto de Gabinete 252 del 30 de diciembre de 1971** de legislación laboral que reglamenta los aspectos de Seguridad Industrial e Higiene del Trabajo.
 - **Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004,** por el cual se determinan los niveles de ruido, para las áreas residenciales e industriales.
 - **Ley 21 del 16 de diciembre de 1973,** se refiere al uso del suelo.
 - **Ley 66 de 10 de enero de 1947,** Código Sanitario, el cual regula todo lo relativo a salud humana y condiciones de salubridad ambiental. En su artículo 205 se prohíbe la descarga directa e indirecta de agua servida a los desagües de ríos, o cualquier curso de agua.
 - **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 35-2000,** que establece el control de efluentes líquidos provenientes de las actividades domésticas, comerciales e industriales que se descargan directamente los sistemas de alcantarillados.
 - **Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000,** que regula las condiciones de higiene y seguridad en ambientes de trabajo donde se genere ruido.
 - **Resolución No. 3 de 18 de abril de 1996,** Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

15.0ANEXOS

ANEXO 1

NOTA DE

ENTREGA

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

República de Panamá, 21 de septiembre de 2021

EXCELENTE MINISTRO:

ING. MILCIADES CONCEPCIÓN

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.



INGENIERO CONCEPCIÓN:

A través de la presente, Yo **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**, con cedula N° **8-176-465**, en calidad de Promotor del proyecto **“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”** a desarrollarse en la Finca con Código de Ubicación 8617 con Folio Real 73878 (F), inscrita a TOMO 1658 FOLIO 2 con Una superficie global de 50 has mas 8496m² 23.76dm²; propiedad de **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**.

Dicha propiedad se localiza en el lugar conocido como via Playa Chiquita, Corregimiento Puerto Caimito, Distrito de la Chorrera, Provincia Panamá Oeste, hace entrega formal del Estudio de Impacto Ambiental, tipificado dentro de la Categoría I, luego de la evaluación de los criterios de protección ambiental, para que de esta forma inicie el respectivo proceso de evaluación de la documentación presentada, y en su efecto pueda obtener su resolución de aprobación por esta entidad pública.

La oficina donde reciben notificación se encuentran ubicadas la urbanización Costa del Este, PH Green Bay Apartamento 4C, Av. Central del Este, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Celular 6674-4767, persona de contacto Moisés Cortizo.

Correo Electrónico: moi_cortizo@hotmail.com

El documento que presentamos contiene aproximadamente _____ fojas, las partes en que está dividido el Estudio ,corresponde al contenido mínimo establecido en el artículo 26 del Decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009:Resumen ejecutivo: Introducción: Información General: Descripción del Ambiente Biológico: Descripción del Ambiente Socioeconómico : Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos: Plan de manejo ambiental (PMA) Lista de profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (s), firma(s), responsabilidades; Conclusiones y recomendaciones: Bibliografía y Anexo.

Este estudio fue Elaborado por Técnico Forestal Julio Díaz Registró N° IRC-046-2002 y el Licenciado en Sociología Joel E. Castillo. Registro IRC-042-2001., Danilo Navarro y Janeth Tenas de Navarro como personal de apoyo.

A continuación, detallamos los documentos a entregar: EsIA Categoría I (Original) 1 COPIA y 2 CD del referido documento.

Agradeciendo la atención de la presente, se despide,
Atentamente.

LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO
Cedula N° **8-176-465**

Yo, **Lic. Ramón De La O Fernández S.**, Notario Público
Primer del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá
Oeste, con Cédula No. 8-316-581,

CERTIFICO

Que: la (s) firmas anterior (es) han sido cotejadas con el
documento de identidad personal por consiguiente dicha (s)
firma (s) son auténticas (s).

Panamá, 23 SEP 2021

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primer del Circuito Notarial
de la Provincia de Panamá Oeste

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 2

COPIA DE CEDULA

DEL PROMOTOR

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ*



Yo, Lic. Ramón De La O Fernández S., Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste, con Cédula No. 8-316-581

CERTIFICO:

Que he cotejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la encuentro en todo conforme.

Panamá, _____

23-SEP-2021

Lic. Ramón De La O Fernández S.
Notario Público Primero del Circuito Notarial de la Provincia de Panamá Oeste

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 3

CERTIFICACION

DE FINCA

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ*



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE
GRACIA MORALES
FECHA: 2021.09.15 10:40:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 347014/2021 (0) DE FECHA 09/15/2021.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA CHORRERA CÓDIGO DE UBICACIÓN 8617, FOLIO REAL N° 73878 (F), INSCRITO A TOMO 1658
FOLIO 2.
CORREGIMIENTO PUERTO CAIMITO, DISTRITO LA CHORRERA, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA
SUPERFICIE INICIAL DE 50 ha 8496 m² 23.76 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 50 ha 8496
m² 23.76 dm² CON UN VALOR DE VEINTE MIL BALBOAS (B/. 20,000.00) .NÚMERO DE PLANO: 86-27129.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO (CÉDULA 8-176-465) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIRIDA EL 06 DE FEBRERO DE 1991.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .
QUE NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE SEPTIEMBRE
DE 2021 10:36 A.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE
PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE
LIQUIDACIÓN 1403166415



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 28C78B74-4307-4D93-834F-D47F2702EC10
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 4

DECLARACION

JURADA

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PAPEL NOTARIAL



NOTARÍA ESPECIAL DEL DISTRITO DE ARRAIJÁN



NOTARIO PÚBLICO

-----**DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA**-----

Distrito de Arraiján, Corregimiento de Arraiján Cabecera, a los veintidos (22) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), ante mi CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO, Secretario del Consejo Municipal de Arraiján, en funciones de NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL, panameño, casado, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos veinte – mil ciento setenta y seis (8-220-1176), compareció personalmente a mí el señor **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad ocho-ciento setenta y seis-cuatrocientos sesenta y cinco, (N°8-176-465), en condición de solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado **“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”** a desarrollarse en LA FINCA con Código de Ubicación 8617, con Folio Real N° 73878 (F), inscrita a **Tomo 1658, Folio 2** con una superficie global de **50 has más 8496m² 23.76dm²**, propiedad de **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO** ubicada en Via Playa Chiquita, Corregimiento de **Puerto Caimito**, Distrito de **La Chorrera**, Provincia **Panamá Oeste**, República de Panamá, a fin de *rendir juramento* en la siguiente *declaración*, con fundamento en el artículo 385 del Código penal que versa sobre el falso testimonio, quien manifestó saber leer y escribir.

PRIMERO: Yo **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad ocho-ciento setenta y seis-cuatrocientos sesenta y cinco, (N°8-176-465), declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del Título IV de la Ley N°41 del 1 de julio de 1998.

Leída conforme les fue ésta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, Ilka Mosquera 8-704-928 e Irina Judith Concepción, con cedula 8-767-2192, ambas vecinas de esta ciudad, personas a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí la Notaria, que doy fe.

No 0330

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ*

LITZY LIZBETH BROWN DE CORTIZO
Cédula: N°8-176-465

ILKA MOSQUERA

CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO
(Notario Público Especial)

IRINA J. CONCEPCIÓN

SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ARAUÁ
NOTARIO PÚBLICO

Carlos M. Taboada
CARLOS MIGUEL TABOADA HIDALGO
(Notario Pùblico Especial)

IRINA J. CONCEPCIÓN

ILKA MOSQUERA



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 5

PAGO DE

EVALUACION

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

Sistema Nacional de Ingreso

http://consulweb.miambiente.gob.pa/ingresos/final_recibo.php?rec=...



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

83018089

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	LITZY DE CORTIZO / 8-176-465	<u>Fecha del Recibo</u>	29/9/2021
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Oeste	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE PAZ Y SALVO Y TRAMITE DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1, EN DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE PUERTO CAIMITO.

Día	Mes	Año	Hora
29	09	2021	10:10:35 AM

Firma

Nombre del Cajero Francisca Guerra



IMP 1

PAGADO

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 6

ENCUESTAS

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov. De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa chiquita - Juntas x araned

Ocupación Independiente

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Sí No ¿Cómo lo supo? _____.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

trans parte

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

empleo

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

nos pone

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?

Bien

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena Regular Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí No

Explique _____.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno Malo No tiene opinión formada .

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Firma del encuestador

Jeanette Flores de Naranjo

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
"DEPOSITO DE MATERIALES BROWN"

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita # 40
Ocupación Independiente

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Sí No ¿Cómo lo supo? _____.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

Transporte

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

empleo

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su
comunidad?

que dañen la calle

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?

No se

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí No _____

Explique Si alicasta años que la hiciéramos, quedendán así

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno _____ Malo _____ No tiene opinión formada

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE**

MATERIALES BROWN?

que ayuden tener cunetas así la calle resiste paso
de camiones

Firma del encuestador

Jantth Ténes de Narvaez

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
"DEPOSITO DE MATERIALES BROWN"

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita - Dpto de suela 40A
Ocupación Pensionada

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
Sí No ¿Cómo lo supo? _____.
2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?
Limpieza de fincas y botes.
3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
Desempleo.
4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
Desempleo.
5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?
Bien :
6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala .
7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?
Sí No
Explique _____.
8. ¿Cree que el proyecto será?:
Bueno Malo No tiene opinión formada _____.
9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
Que tome gente del lugar para que sea para limpieza.

Firma del encuestador

Janeth Tenas de Barrios

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita - por escuela
Ocupación Independiente #1

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
Sí No ¿Cómo lo supo? _____.
2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?
transporte
3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
empleo
4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
tráfico de camiones
5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?
total bien :
6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena _____ Regular Mala _____.
7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?
Sí No
Explique _____.
8. ¿Cree que el proyecto será?:
Bueno _____ Malo _____ No tiene opinión formada
9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
_____.

Firma del encuestador

Janeth Tena de Marro

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa de Chiquita.

Ocupación Independiente.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Sí No ¿Cómo lo supo? _____.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

apagones constantes

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

empleo

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

tráfico de camiones

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?

bien

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí No

Explique _____.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno Malo _____ No tiene opinión formada _____.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE**

MATERIALES BROWN?

Problemas de contaminación por derrames de aceite.

Firma del encuestador

Janeth Tenorio Varas

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita - calle principal # 7
Ocupación Alquiler

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?
Sí No ¿Cómo lo supo? _____.
2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?
Que tiene arena en la calle es muestra.
3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
empleos.
4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
Dejan la calle en el paso de los camiones.
5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?
No se _____:
6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena _____ Regular Mala _____.
7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?
Sí No _____
Explique La calle tiene 1 solo y es difícil, pueden dañarla
8. ¿Cree que el proyecto será?:
Bueno _____ Malo _____ No tiene opinión formada _____.
9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?
_____.

Firma del encuestador

Janeth F. Narvaez

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste
Elaborado por: JULIO DIAZ*

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Secretaría Junta Local

Ocupación secretaria —> mantener

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
Sí No ¿Cómo lo supo? _____.
 2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?
abastecimiento del Agua - IDAAAN.
 3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
empleo.
 4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
que nos dañen la calle con paso de camiones
 5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?
No se _____.
 6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena _____ Regular Mala _____.
 7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?
Sí No
Explique que dañen la calle, y no lo anexos
 8. ¿Cree que el proyecto será?:
Bueno _____ Malo _____ No tiene opinión formada
 9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Firma del encuestador

Firma del encuestador

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste
Elaborado por: **JULIO DIAZ**

PROYECTO: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN**

PROMOTOR: **LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO**

HVR
Omar Bustos SP

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita.

Ocupación Representante de Playa Chiquita.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Sí No ¿Cómo lo supo? _____.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

Vueltas a bajar basura en las calles. Focos usados

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

empleo

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su
comunidad?

que no abrija calles, ni ríos, ni quebradas

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?

esta bien

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena _____ Regular Mala _____.

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí No

Explique _____.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno Malo _____ No tiene opinión formada _____.

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE**

MATERIALES BROWN?

Tengáreos en el cono que jiniente que llena para
pasas, porque se inunda con las marcas

Firma del encuestador

Jennet Tovar de Marano

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita.

Ocupación junta local - miembro.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**

Sí No ¿Cómo lo supo? —.

2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?

Transporte

3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

empleo

4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?

tráfico

5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?

esta bien

6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?

Buena Regular Mala .

7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?

Sí No

Explique _____.

8. ¿Cree que el proyecto será?:

Bueno Malo No tiene opinión formada .

9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE**

MATERIALES BROWN?

Que ayude con las llantas, así la calle reportara más impacto

Firma del encuestador

Janeth Tenas de Mariano

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

PROYECTO: DEPOSITO DE MATERIALES BROWN

PROMOTOR: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Fecha 25 de septiembre de 2021 Lugar Playa Chiquita.

Ocupación Agricultor.

1. ¿Tiene conocimiento del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
Sí No Cómo lo supo? —.
2. ¿Cuáles es el principal problema o molestia de este sector?
Las calles deterioradas.
3. ¿Qué aporte positivo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
empleo.
4. ¿Qué aporte negativo considera que pueda generar el posible proyecto a su comunidad?
ninguno.
5. ¿Cuál es su Posición Frente el Desarrollo de este Proyecto?
está bien;
6. ¿Cómo evalúa la situación ambiental de la zona?
Buena Regular Mala .
7. ¿Considera que el proyecto pueda alterar el modo de vida de la población de esta zona?
Sí No
Explique _____.
8. ¿Cree que el proyecto será?:
Bueno Malo No tiene opinión formada _____.
9. ¿Qué recomendaciones le haría al promotor del proyecto: **DEPOSITO DE MATERIALES BROWN?**
—.

Firma del encuestador

Janeth Fernández de Noriega

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ

ANEXO 7

VISTAS DEL

LUGAR

Estudio de Impacto Ambiental Categoría I
“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

*Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.
De Panamá Oeste*
Elaborado por: JULIO DIAZ



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.

De Panamá Oeste

Elaborado por: JULIO DIAZ



Estudio de Impacto Ambiental Categoría I

“DEPOSITO DE MATERIALES BROWN”

Promotor: LITZY LIZABETH BROWN DE CORTIZO

Ubicación: Playa Chiquita, Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Prov.

De Panamá Oeste

Elaborado por: JULIO DIAZ

